





1. Esta lista debe incluir todos los cursos sub-graduados para los **próximos cuatro años**. La planificación facilitará que los estudiantes puedan matricular los cursos necesarios según su currículo.
2. Este cronograma debe de estar listo para el **martes, 18 de junio del 2024**. Es necesario que el Departamento al terminar el año académico actualice su planificación y lo mantengan por cuatro años.
3. La plantilla está diseñada para que pueda seleccionar más de un encasillado () , dado a que la misma tiene la función () para fácil acceso.
4. Este cronograma debe publicarse en la página oficial del Departamento y enviar el enlace a su Decano de Facultad y a Asuntos Académicos a los siguientes correos electrónicos: [decanoauxiliaraa.rum@upr.edu](mailto:decanoauxiliaraa.rum@upr.edu) y [paola.mercader@upr.edu](mailto:paola.mercader@upr.edu).